

## La ideología de género: exposición y crítica

**Rafael Mora**

### Sumario

1. Introducción.- 2. ¿Qué se entiende por género y por ideología de género?: 2.1 Noción; 2.2 Género *versus* sexo. Ideología de género.- 3. Análisis de la ideología de género: 3.1 Breve historia de la ideología de género; 3.2 Análisis crítico de la ideología de género.- 4. Conclusión.

### 1. Introducción

En la carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe "Sobre la colaboración del hombre y de la mujer en la Iglesia y en el mundo" de 31 de mayo de 2004 se habla de "algunas corrientes de pensamiento cuyas tesis frecuentemente no coinciden con la finalidad genuina de la promoción de la mujer". Una de esas corrientes de pensamiento es la que se ha denominado "ideología de género", que pretende imponer en todas las esferas sociales un modo de enfocar los asuntos referidos a la familia y a la sexualidad que llaman "perspectiva de género". Ese modo de pensar se originó en algunos círculos feministas norteamericanos de los últimos 60 y primeros 70, y se ha difundido extraordinariamente por todo el orbe a partir de la IV Conferencia

Internacional sobre la Mujer que tuvo lugar en Pekín en 1995.

Ese mismo año, el Consejo de Europa aconsejó a los países miembros que integraran en los programas educativos "la perspectiva de género" [Cfr. COUNCIL OF EUROPE, *Equality and Democracy: Utopia or Challenge?*, Palais del'Europe, Strasbourg, 9-11 febrero 1995, p. 38.]

Recomendación que ha ido calando lenta pero inexorablemente en nuestra área cultural y concretamente en España. Algunas de sus manifestaciones en el terreno legislativo la constituyen la ley contra la violencia de género o la que regula las uniones homosexuales, así como la referencia a la "perspectiva de género" que se hace en el proyecto de Estatuto de Autonomía de Cataluña actualmente en trámite parlamentario. Un ejemplo de intento de difusión masivo de este tipo de perspectiva en el campo de la educación primaria es la "Guía para las niñas" difundida en octubre de 2005 por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y retirada poco después ante las protestas de los padres y de buena parte del profesorado; en ella, se recomendaba a las niñas experimentar nuevas formas de sexualidad, como la homosexualidad. No es tampoco ajeno a la "perspectiva de género" el enfoque del autor del *"El Código da Vinci"* al contraponer un supuesto cristianismo femenino propugnado por María Magdalena, que sería el querido por Jesucristo, a otro cristianismo masculino propugnado por Simón Pedro, que es el que habría triunfado históricamente dando origen a la Iglesia.

'Género' y 'perspectiva de género' son conceptos recientes y se han usado en no pocas ocasiones de manera deliberadamente ambigua. Para evitar equívocos ingenuos, resulta evidente el interés que tiene procurar precisar el significado de ambos. Este será el objetivo de la primera parte de esta *collatio*. En la segunda parte se analizan brevemente esos conceptos desde el punto de vista histórico y sistemático. Finalmente, en la tercera parte se intenta resumir lo expuesto así como estudiar la compatibilidad de la "perspectiva de género" con la verdad sobre el hombre tal como ha sido creado por Dios.

## 2. ¿Qué se entiende por género e ideología de género?

**2.1 Noción de género.**- El término género procede del campo de la lingüística y designa una propiedad de algunos términos gramaticales. Así en castellano, como en otros idiomas, los sustantivos, pronombres, adjetivos y algunas formas verbales pueden tener tres géneros: masculino, femenino y neutro. Pero, a partir de la segunda mitad del pasado siglo, en las áreas culturales anglosajonas comenzó a utilizarse el término 'gender', traducido al castellano como 'género', con otra significación; en concreto, se utilizó para designar las diferencias socioculturales entre el varón y de la mujer. Con ello se pretendía afirmar que es preciso distinguir entre lo que es *dado* por la naturaleza biológica, a lo que se le denomina "sexo", de las construcciones culturales *hechas* según los roles o estereotipos que cada sociedad asigna a los sexos, a las que se denomina "género". En efecto, al analizar el sexo en sus múltiples vertientes se constata que está enraizado en lo biológico, pero tanto la conciencia que se tiene de la implicaciones de la propia sexualidad como el modo de manifestarla socialmente están profundamente influidas por el marco sociocultural.

**2.2 Género versus sexo. Ideología de género.**- A partir de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer que se celebró en Pekín [Cfr BURGGRAF, J, "Género (gender)" en PONTOFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA (ed.), *Lexikon*, Palabra, Madrid 2004] en 1995 comenzó una difusión masiva por todo el mundo de este sentido de la palabra "género". En concreto, la directiva de la conferencia de la ONU de la cumbre de Pekín, ante las preguntas de algunos delegados, emitió la siguiente definición:

"El género se refiere a las relaciones entre mujeres y hombres basadas en roles definidos socialmente que se asignan a uno u otro sexo".

Esta definición creó confusión entre los delegados asistentes a la cumbre, muchos de los cuales solicitaron una descripción más explícita del término. Fue entonces cuando Bella Abzug, ex-congresista de Estados Unidos, intervino para completar la interpretación del término "género":

"El sentido del término 'género' ha evolucionado, diferenciándose de la palabra 'sexo' para expresar la realidad de que la situación y los roles de la mujer y del hombre son construcciones sociales sujetas a cambio".

Las palabras de esta ex-congresista esconden una cierta ambigüedad que necesita una ulterior precisión. En concreto, los roles asignados socialmente a uno y otro sexo en una sociedad, ¿son absolutamente convencionales o hay algunas funciones socialmente asignadas al varón y a la mujer que no es posible variar sin violentar la naturaleza? Aunque la respuesta parece obvia, se ha respondido de modos diversos, que podemos resumir en tres bloques [Cfr. ELOSEGUI, M. y MARCUELLO, A:M. "Sexo, género, identidad sexual y sus patologías" en *Cuadernos de bioética* n. 39, pp. 459-477]:

- a) Identidad entre sexo y género.
  
- b) Independencia sexo y género.
  
- c) Dependencia sexo y género, pero no identidad.

**a) Identidad entre sexo y género.-** Según este modo de entender las relaciones entre sexo y género, habría una correspondencia biunívoca entre los dos. A cada sexo, determinado biológicamente, le corresponderían unas funciones sociales que serían invariables a lo largo de la historia. Al hombre le corresponderían las funciones públicas (política, economía, trabajo remunerado), mientras que a la mujer le correspondería moverse en el ámbito de lo privado (reproducción, cría y educación de los hijos, economía doméstica). Como consecuencia de ello se justifica la subordinación de la mujer respecto al hombre, lo que tendría consecuencias en la estructura social y en el ordenamiento jurídico.

Al menos en el mundo occidental, este planteamiento se considera hoy superado teórica y jurídicamente. Teóricamente, porque es evidente que

hay construcciones culturales diversas que respetan las diferencias naturales de la mujer y el varón. Jurídicamente, porque la igualdad del hombre y la mujer ante la ley se ha ido imponiendo paulatinamente en todos los ordenamientos jurídicos. No obstante, persiste en algunas manifestaciones prácticas de la sociedad.

**b) Independencia entre sexo y género.**— Frente a este modo de entender las cosas, el feminismo radical reaccionó afirmando la absoluta independencia entre sexo y género. Este modo de entender este problema es el que se denomina ideología de género; según sus defensores, el género no tendría ninguna base biológica, sino que se trataría de una mera construcción cultural. Así, en un manual usado en universidades de USA, se puede leer:

"El género es una construcción cultural; por consiguiente no es ni resultado causal del sexo ni tan aparentemente fijo como el sexo... Al teorizar que el género es una construcción radicalmente independiente del sexo, el género mismo viene a ser un artificio libre de ataduras; en consecuencia, hombre y masculino podrían significar tanto un cuerpo femenino como uno masculino; mujer y femenino, tanto un cuerpo masculino como uno femenino" [BUTLER, J. *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, New York-London, 1990, p.6].

Según las defensoras de este planteamiento, tanto el sexo psicológico o identidad sexual, como los roles que juegan en la sociedad las personas de uno o de otro sexo son construcciones meramente culturales sin enraizamiento en una naturaleza dada. Es significativa en este sentido la afirmación que escribió en 1949 Simone de Beauvoir: "No naces mujer, te hacen mujer" [SIMONE DE BEAUVOIR, *Le deuxième sexe*, Paris 1949, p. 285]. Se proponen cinco o seis géneros posibles: varón heterosexual, varón homosexual, mujer heterosexual, mujer homosexual y bisexual (que algunos dividen en bisexual masculino y femenino). En sus expresiones más radicales, los defensores de este tipo de relaciones entre sexo y género opinan que cada uno puede optar en cada una de las situaciones de su vida por el género que desee, independientemente de su corporeidad.

Pero como la sociedad actual se fundamenta -en su opinión- en un modelo que perpetúa la diferencia irreductible entre sexos, hay que

modificarla. Por eso, las feministas de género se plantean como finalidad deconstruir la sociedad, para establecer -dicen- otra sociedad idílica en la que cada uno pueda optar por el género que desee. Ese objetivo piensan que hay que lograrlo en tres pasos.

El *primer paso es separar el género de la reproducción*. La maternidad es uno de los puntos en los que es más difícil aceptar que el género está absolutamente separado de la condición sexual; por eso, una de las metas más claras que se han propuesto estas feministas es deconstruir el proceso reproductivo separándolo de la sexualidad. En una sociedad más creativa, dicen, la reproducción biológica puede asegurarse con técnicas diversas a los contactos personales heterosexuales [HARTMANN, H., *The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism*, Boston 1981, p. 16].

El *segundo es redefinir la familia*. Pero lo anterior no puede realizarse sin deconstruir la familia, que se basa en el matrimonio o unión de un hombre y una mujer de por vida para amarse y perpetuar la especie. Este será el siguiente paso del programa feminista de género: sustituir la familia por otro tipo de uniones con el mismo rango de cobertura legal.

El *tercer escalón es eliminar las religiones positivas*. La causa no es simplemente porque la moral sexual que predicán estas religiones se opone a las pretensiones del feminismo de género. El motivo fundamental es que piensan que las religiones tradicionales con un Dios masculino favorecen la sumisión de la mujer al hombre y proporcionan el fundamento ideológico a la organización social que se pretende deconstruir.

**c) Relación, pero no identidad entre sexo y género.**- Se puede reaccionar frente al primer modelo de un modo diverso al que se acaba de exponer. Los defensores de este tercer modelo sostienen que la condición sexuada de la persona humana es una realidad natural que se basa en la biología pero que la trasciende. A la vez sostienen que no todos los roles sociales tradicionalmente asignados al varón y a la mujer en nuestra civilización son consecuencia necesaria de la determinación sexual de uno y otro. Este tercer modo de entender las relaciones entre sexo y género sostiene

1º) Que la mujer y el hombre tienen las mismas capacidades básicas que el hombre, y que desarrollarlas más o menos es una cuestión que depende de la educación.

2º) Que aunque el sexo no determine la conducta, sí condiciona las funciones que cada uno de los sexos puede jugar en la sociedad.

En definitiva, se sostiene que muchos de los roles familiares y sociales atribuidos al varón y a la mujer a lo largo de la historia son convencionales y en muchos casos han sido negativos para la mujer. Pero se afirma que hay un núcleo de diferencias entre la masculinidad y la feminidad que se fundamentan en la naturaleza sexuada del ser humano y que son por ello irreductibles. Con esta última afirmación no se pretende supeditar un sexo al otro, ni de contraponer los sexos entre sí, sino de afirmar la complementariedad que existe entre el varón y la mujer en todos los ámbitos. En ese sentido, debe considerarse como un logro tanto la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral como la mayor implicación del hombre en las tareas domésticas.

### **3. Análisis de la "ideología de género"**

La finalidad de este apartado es analizar la ideología de género una vez que han sido expuestos en el apartado anterior los tres modos de entender la relación entre sexo y género. Comienza con una breve historia de la ideología de género para pasar a continuación a analizarla desde un punto de vista tanto biológico-sociológico, como filosófico-teológico.

#### *3.1 Breve historia de la ideología de género*

**3.3.1 Precedentes y apoyos ideológicos.**- Los desarrollos teóricos de los partidarios de la ideología de género se apoyan en el pensamiento

de los teóricos de la revolución sexual como Wilhelm Reich o Herbert Marcuse, en algunos estructuralistas sociales, y en las propuestas de existencialistas ateos como Simone de Beauvoir.

W. Reich y H. Marcuse, entre otros autores, pretendieron sintetizar las enseñanzas de Marx y de Engels [Entre las obras marxistas sobre la sexualidad y la familia es fundamental la obra clásica de ENGELS, F., *Der Ursprung der Familie, des Privateigentums und des Staates* (El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado, 1884)] por una parte y de Sigmund Freud por otra, teorizaron sobre la lucha de sexos entendida como lucha de la clase oprimida (la mujer) frente a la opresora (el varón); un instrumento para liberarse consistía en experimentar todo tipo de situaciones sexuales [Así lo expone MARCUSE en su obra de 1955 *Eros y civilización*. Por su parte REICH, W. lo expuso en diversas obras, entre las que podemos citar *La revolución sexual* (1945)]. Las influencias estructuralistas se fundamentan principalmente en las teorías deconstruccionistas de Jacques Derrida [Cfr. su libro *Desconstrucción y pragmatismo*, Trad. M. Mayer y I.M. Pousadela. Buenos Aires, Paidós, 1998]; teoría que el mismo aplicó a la sexualidad en algunas de sus obras [Por ejemplo en su artículo "Ser justo con Freud. La historia de la locura en la edad del psicoanálisis", en VV. AA., *Pensar la locura. Ensayos sobre Michel Foucault*, Trad. J. Piatigorsky. Paidós, Buenos Aires-Barcelona-México, 1996)]. Más directamente aún influyó en el feminismo de género la citada Simone de Beauvoir, tanto por su producción literaria que nos permiten calificarla de existencialista atea, como por su implicación directa en el movimiento feminista.

**3.3.2 Feminismo de género.**— En el campo abonado ideológicamente con los precedentes anteriores germina en los años posteriores a las convulsiones revolucionarias ligadas de algún modo con el mayo del 68 francés el movimiento feminista de género.

Engels había escrito: "*El primer antagonismo de clase de la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en el ámbito del matrimonio monogámico y la primera opresión de clase con la del sexo femenino por parte del masculino*" [ENGELS, F. *The Origins of the Family, Property and the State*, International Publishers, New York 1972, pp 65-66] Se trata de afirmaciones que coinciden en gran parte con el primer movimiento feminista que pretendía la eliminación de los privilegios masculinos.

En torno al 1970 surgen planteamientos que pretenden superar esa postura. Un ejemplo de lo que decimos es lo que escribió Shulamith Firestone en su obra *The Dialectics of Sex*: "Para garantizar la eliminación de las clases sexuales es necesario que la clase oprimida se rebele y tome el control de la función reproductiva... por lo que el objetivo final del movimiento feminista debe ser diverso del que tuvo el primer movimiento feminista; es decir, no exclusivamente la eliminación de los privilegios masculinos, sino de la misma distinción entre sexos; así las diferencias genitales entre los seres humanos no tendrían nunca más ninguna importancia" [FIRESTONE, Sh. *The Dialectics of Sex*, Bantam Books, New York 1970, p. 12]. Tanto ella como otras activistas de esa época (como Nancy Chodorow, Alison Jagger o Christine Riddiough) pensaron que el núcleo de la opresión de la mujer se encuentra en su papel de madre y de educadora de los hijos. Por tanto habría que liberarla de una y otra tarea. Por eso afirman que convendría promocionar la contracepción, el aborto y otros modos de dominar el propio cuerpo en lo que respecta a la reproducción. De esa manera la humanidad se reapropiaría de "su sexualidad natural caracterizada por un pluralismo polimorfo" [JAGGER, A., "Political Philosophies of Women's Liberation" en *Feminism and Philosophy*, Littlefield, Adams & Co., Totowa New Jersey 1977, p. 13]. Además, el Estado debería cargar con el peso de la reproducción y la educación de los niños.

Como el objetivo previsto tenía muchos puntos de contacto con las pretensiones de los movimientos homosexuales, se pensó unir los esfuerzos feministas de género con los movimientos homosexuales. Y, para evitar el rechazo que pudieran suscitar estas ideas si se vieran como un ataque frontal a la familia, surge la idea de no rechazar el concepto mismo de familia, sino de modificar su significado de manera que puedan caber otros modos alternativos de familia distinta a la formada por un hombre y una mujer con sus hijos. Esos modelos se pretenden presentar como alternativas igualmente válidas. Por ello, se reivindica su legalización social y jurídica como una exigencia de la tolerancia y de la igualdad de derechos.

En el desarrollo y aceptación del feminismo de género jugó un papel importante un médico, el doctor John Money de la John Hopkins University de Baltimore (USA). Fue él quien comenzó a usar la palabra 'género' con un sentido distinto al exclusivamente gramatical. Sostenía que lo que llamó identidad de género de una persona dependía

exclusivamente de la educación recibida y podía ser distinta al sexo biológico de esa persona. En una obra suya relató presentó como prueba irrefutable de su teoría un caso del que había sido testigo. Se trataba de dos gemelos univitelinos de sexo masculino. Uno de ellos había sufrido una amputación del pene en una operación de circuncisión; los padres acudieron al dr. Money que les aconsejó que lo castraran y lo educaran como una mujer. Según el citado médico, el experimento había dado como resultado que uno de los dos gemelos desarrolló una identidad masculina y el otro una identidad femenina. Parecía, pues, inconfutable que era la educación y no la naturaleza quien tiene la última palabra en la determinación de la identidad de género.

### *3.2 Análisis crítico de la ideología de género*

La génesis de la ideología de género puede ayudarnos a entender mejor sus motivos. Después de haberla expuesto a grandes rasgos, realizaremos un análisis crítico de la misma; lo efectuaremos en primer lugar desde una perspectiva biológico-sociológica y después desde una perspectiva filosófico-teológica.

**3.2.1 Perspectiva biológico-sociológica.**— En 1997 apareció un artículo [DIAMOND, M. & SIGMUNDSON, H.K., "Sex Reassignment at Birth: A Long Term Review and Clinical Implications", *Archives of Pediatrics and Adolescent medicine*, March 1997, (151), pp. 298-304] el que se decía que el dr. Money no había contado toda la verdad sobre el caso de los dos gemelos univitelinos de sexo masculino que parecía ser un apoyo firme de la ideología de género. El gemelo educado como mujer no se había adaptado nunca a su educación femenina; a los 14 años intentó suicidarse y fue sometido a una terapia psicológica. Los padres le revelaron la verdad, decidió vivir como varón, se sometió a una complicada operación de recomposición de los órganos masculinos y se casó.

Es un hecho comprobado por todos los educadores que los niños y las niñas tienen preferencias por juguetes distintos. Gerianne Alexander [ALEXANDER, G., "An Evolutionary Perspective of Sex-Typed Toy Preference: Pink, Blue, and the Brain", en *Archives of Sexual Behavior*, vol. 32, 1, febrero de 2003, pp. 7-14] quiso investigar si

hay una base biológica para ello o se trata de un mero proceso de imitación a los adultos por parte de los pequeños. Los estudios neurológicos de los hemisferios cerebrales de niños y niñas han puesto de manifiesto las diferencias existentes entre los cerebros de los varones y los de las mujeres. Esas diferencias les hacen percibir de manera distinta los colores, el movimiento y otras percepciones.

Por otra parte, hay una estrecha ligazón entre el desarrollo emotivo e intelectual de los neonatos y sus relaciones con su madre [SHORE, *Affect Regulation and the Origin of Self: The Neurobiology of Emotional Development*, p. 540]. Los recién nacidos, que durante el período de gestación en el seno de su madre han oído su voz, vienen al mundo buscando la luz a través de los ojos de su progenitora. Por otra parte, otros estudios avalan la importancia del amor paterno en el correcto desarrollo del niño [ROHNER, R. & VENEZINO, R., "The Importance of Father Love: History and Contemporary Evidence", en *Review of General Psychology*, vol. 5, 4, diciembre de 2001, pp. 382-405].

Me parece interesante añadir un comentario de Dale O'Leary: "*teniendo en cuenta la confianza que se concedió a pruebas faltas de validez, es importante examinar atentamente todas las pruebas que se presenten para avalar la perspectiva de género. Esto es especialmente importante en lo que respecta a temas como el aborto o la homosexualidad*" [O'LEARY, D., "La questione del feminismo di genere...." en *L'Osservatore Romano*, 27 ottobre 2004, p.4]. En concreto, en lo referente a los estudios aportados para justificar una redefinición del matrimonio que permita incluir en esa institución a las uniones homosexuales y que les permita adoptar niños, "*la mayor parte de los estudios sobre padres homosexuales está basada en investigaciones cuantitativamente insignificantes, viciadas desde el punto de vista metodológico y analítico (algunas de calidad poco más que anecdótica), y proporcionan una base empírica muy débil para determinar las políticas públicas*" [WARDEL, L. "The Potential Impact of Homosexual Parenting on Children", en *University of Illinois Law Review*, 1997, p. 833].

En conclusión, vista la importancia de la maternidad por una parte y de la paternidad por otra en el desarrollo del recién nacido. Y a la vista del irreductible fundamento biológico entre los varones y las mujeres, parece que se debe afirmar que maternidad y paternidad no son

meros roles asignados convencionalmente por la sociedad a mujeres y hombres respectivamente; más bien, tienen un fundamento en la realidad de las cosas. Por eso, es muy conveniente que la sociedad se organice de manera tal que se facilite a las mujeres una educación y unos medios tales que les permita ser buenas madres (y a los hombres ser buenos padres). Y no se debe interpretar ese modo de proceder como un deseo de mantener privilegios indebidos por parte del sexo masculino.

**3.2.2 Perspectiva filosófico-teológica.-** Para situar el tema que nos ocupa en una perspectiva teológico-filosófica resulta imprescindible el conjunto de reflexiones que realizó Juan Pablo II en las catequesis sobre la "teología del cuerpo" que comenzó en 1979 y concluyó en 1982. Se recogen allí, ampliados y sistematizados, algunos planteamientos que había expuesto en obras anteriores suyas, como *Amor y Responsabilidad*, otras ideas nuevas al hilo de los textos bíblicos que tratan sobre la sexualidad y el matrimonio. Para conocer el pensamiento de Juan Pablo II sobre el particular resultan también interesantes diversos documentos dirigidos a esclarecer la dignidad de la mujer, entre los que cabe destacar la Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem* de 1988. Acudimos a estos textos no sólo por el valor magisterial que puedan tener para los católicos, circunstancia que bastaría de por sí para que nos sirvieran de guía en esta parte de la *collatio*, sino también porque se trata de una de las exposiciones más lúcidas realizadas por un pensador sobre este particular.

Entre los textos bíblicos que analiza Juan Pablo II destacan:

a) Génesis 1, 27: "Creó pues Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, macho y hembra los creó."

b) Génesis 2, 24: "Por eso el hombre abandonará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y los dos serán una sola carne".

c) Génesis 3, 16: "Hacia tu marido irá tu apetencia, y él te dominará".

d) Mateo 19, 4-8: "El respondió: ¿No habéis leído que al principio el Creador los hizo varón y hembra, y que dijo: Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne? Así, pues, ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios unió no lo separe el hombre. Ellos le replicaron: ¿Por qué entonces Moisés mandó dar el libelo de repudio y despedirla? El les respondió: Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres a causa de la dureza de vuestro corazón; pero al principio no fue así". Este es el texto que se sitúa en el inicio de las catequesis. Y el que une, por así decirlo, todos los demás.

e) Un conjunto de textos sacados de las epístolas de San Pablo y uno de la Epístola de San Pedro.

Estos textos nos muestran que Dios interviene directamente para crear al hombre a imagen y semejanza suya como varón y hembra. Sólo cabe ser hombre con cuerpo masculino o con cuerpo femenino. De esa manera, la masculinidad y la feminidad son modalidades del ser hombre que están enraizadas en su corporeidad. El hombre se modaliza como varón o como mujer; y sólo así cabe ser hombre.

La imagen y semejanza de Dios no se manifiesta sólo en la creación directa del alma por parte de Dios, sino también en la complementariedad de las personas humanas, y en particular en la complementariedad de los sexos, que permiten que el hombre sea imagen de un Dios que no es soledad sino Trinidad. Es decir, el hombre no es imagen de Dios tanto en la soledad primigenia de Adán, sino en la comunión que se da cuando el primer hombre descubre en Eva alguien que es de su misma naturaleza. Por eso, Juan Pablo II habla en la Carta a las mujeres de 1995 del hombre como **"unidualidad personal complementaria"**.

El pecado original distorsiona la relación entre los sexos y la visión social de las tareas que le corresponde a cada uno. Aparece la concupiscencia (descubren la desnudez en un sentido peyorativo) y los intentos de sumisión de la mujer por parte del hombre. Es lo que aparece con crudeza en los textos de Génesis 3.

El texto de San Mateo indica que Cristo ha venido a iluminar lo referente a la sexualidad y la familia para limpiarlas de las consecuencias del pecado y restaurarlas eran al principio. De ahí la referencia de Jesús "al principio". Es una de las misiones confiadas a los discípulos reprimar las relaciones entre el hombre y la mujer dentro del matrimonio y la familia de manera que refleje la novedad evangélica.

Pero esa novedad no se asimiló inmediatamente en la sociedad, como no se asimiló la abolición de la esclavitud, por ejemplo. Por eso, algunos de los textos de San Pablo o San Pedro incluidos en el Nuevo Testamento, como los que se comentan en la cita 29 de la *Mulieris Dignitatem* no reflejan la novedad evangélica, sino la situación social de la época tal como se vivía entre los griegos, romanos y hebreos influenciada por el pecado original.

#### 4. Conclusiones

La diferenciación de dos sexos es algo dado por Dios y esencial al hombre. Palabras como igualdad, *modalidad*, *diferencia*, *reciprocidad* o *complementariedad* son fundamentales para entender esa realidad. Todo ello bajo el prisma de la imagen de la Trinidad. Los términos que he escrito en cursiva no son aceptados unánimemente por los autores. Por ejemplo, Scola en lugar de complementariedad habla de reciprocidad asimétrica. Cotier en lugar de diferencia habla de diversidad, y así sucesivamente. Quizá la terminología se vaya aclarando cuando avancen los estudios sobre el particular.

Los modos del ser masculino y femenino en una sociedad tienen mucho de convencional y en no pocas ocasiones ese modo de manifestarse está influenciado por el pecado. No es fácil discriminar con claridad qué es lo naturalmente masculino y femenino de los que es convención social. Siempre que se mantenga la distinción entre sexo y género, la palabra 'género' puede ser útil para distinguir entre los roles y usos sociales que se asocian a lo masculino y lo femenino en una sociedad determinada de lo que le corresponde naturalmente, que se designaría con la palabra 'sexo'. No obstante, dado el origen y el uso que se ha dado al término 'género', algunos autores como Jesús Ballesteros prefieren no utilizarlo. En mi opinión, sería más propio hablar de

‘sexo sociológico’ o algo parecido, porque ‘género’, al ser un término utilizado para referirse a palabras y conceptos puede hacernos derivar hacia un cierto relativismo, como si la diferencia sexual que existe en la humanidad fuera un constructo artificial de los hombres, como lo son los diferentes idiomas. Por otra parte, no abundan los estudios serenos sobre el particular; por tanto, parece una tarea interesante profundizar en lo que Blanca Castilla alguna autora ha denominado "Antropología diferencial".

En cuanto a la "perspectiva de género", conviene recordar que a cada sociedad le interesa que tanto el hombre como la mujer puedan intervenir tanto en el ámbito público como en el privado, y que lo hagan de hecho. De esa manera se aprovechará en ella lo propio de la masculinidad y de la feminidad. Por otra parte, es justo eliminar cualquier signo de discriminación respecto a la mujer. Por tanto, es positivo fomentar la participación activa de la mujer y la equiparación de derechos y oportunidades tanto en el plano jurídico, como en el social. Una "perspectiva de género" así entendida es algo positivo, siempre que se reconozca el derecho-deber a la diferencia entre sexos. Desde el punto de vista concreto, al establecer medidas jurídicas particulares en esa línea, el legislador o el gobernante deben valorar las consecuencias directas e indirectas de ellas en una situación dada. Naturalmente, la perspectiva de género así entendida no tiene el sentido radical que tiene entre las feministas de género.